

**RESOLUCION No. 13**  
**(Marzo 18 de 1998)**

**Por medio de la cual se nombra el Grupo de Apoyo al Proceso de Consolidación de la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó**

**EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO,**  
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Conformar un grupo de apoyo a la gestión de la asesoría interna donde tengan representación, participación y un canal de comunicación con el proceso, las diferentes unidades administrativas de la Institución, con el fin de seguir propiciando la participación de la comunidad académico-administrativa de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en la realización de la política No. 2 del Plan de Desarrollo, sobre consolidación de la estructura orgánica,

**ARTÍCULO 2º.** Nombrar las siguientes personas como integrantes del grupo:

Hernán de Jesús Ospina Atehortúa  
Álvaro Mauricio Moreno Mejía  
Reinaldo Cadavid Restrepo  
Luz Elena Jiménez  
Gilma Fabiola Flórez Garcés  
Clara Inés Orrego Correa  
Martha Eugenia Arango Cuartas  
Ángela María Restrepo Jaramillo  
María Cristina Trejos Ospina

Equipo Directivo  
Equipo Vicerrectoría Administrativa  
Equipo de Extensión  
Equipo Investigaciones  
Equipo Administración y Familia  
Equipo Administración y Familia  
Equipo Educación  
Equipo Educación  
Equipo empleados

**Resolución No. 13 de marzo 18 de 1998**

**2**

**ARTÍCULO 3º. Asignar al grupo las siguientes responsabilidades:**

- a. Participar activa, constructiva y representativamente en las reuniones de trabajo que la asesoría programe y convoque.
- b. Apoyar la gestión de diseño de procesos, procedimientos y funciones que emprenderá la asesoría en todas las unidades administrativas y sedes de la Fundación.
- c. Servir de medio de comunicación entre la asesoría y los miembros de la Institución que representan, de modo que las ideas, proyectos y acciones que en las reuniones se acuerden, sean conocidas y retroalimentadas por sus respectivos compañeros de trabajo.
- d. Apoyar la gestión de autoevaluación permanente y ajustes al proyecto, que durante toda la etapa de implementación liderará la asesoría.

**¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!**

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).



Fr. Marino Martínez Pérez,  **Fundación Universitaria  
LUIS AMIGÓ**  
Rectoría

**EL SECRETARIO GENERAL**



José Marduk Sánchez Castañeda,  **Fundación Universitaria  
LUIS AMIGÓ**  
Secretaría General